Sr. Vitores

APELACION

A

COLOMBIA.

[A]MERICA.

———ooo———

BOGOTÁ.

B. Espinosa, Año de 1827.

APELACION

AL

PUEBLO COLOMBIANO,

Y

A LOS DEMAS PUEBLOS

DE

AMÉRICA.

———ooo———

BOGOTÁ.

Imp. de B. Espinosa, Año de 1827.

Apelacion al pueblo de Colombia y á los demas pueblos de America.

Manifestacion de la conducta del jeneral Francisco de Paula Santander vicepresidente de Colombia, desde el primer sacudimiento político de Venezuela hasta el dia.

Por la Patria, y no por los hombres.

No se creyó nunca que llegara el caso de tener qué presentar delante del mundo esta esposicion; pero el espíritu de partido ha dado heridas tan crueles á la reputacion del vicepresidente de Colombia que el silencio por mas tiempo podria perjudicar en alguna manera á la causa de la Libertad. Los hombres imparciales juzgarán si hay ya derecho para hacer frente con la razon y la justicia á las erupciones del encono y de la venganza.

En tres períodos despues de la existencia constitucional de Colombia, la envidia, el odio y el espíritu de partido han aguzado sus armas para manchar la reputacion del vicepresidente de Colombia: en

todos ellos se ha convertido en puñal cortante y alevoso contra el que ha obtenido la primera representacion de la República y presidídola por cinco años continuos, el precioso derecho de publicar por la imprenta los pensamientos y opiniones del hombre. Traspasando los enemigos de la administracion ejecutiva las vallas que sabiamente ha prefijado la ley para reprimir los abusos de la imprenta han manchado los anales colombianos con negras imputaciones, con calumnias groseras y con el lenguaje de la mas baja pasion. Cuando el hombre á quien se calumnia está delante del público que observa su conducta, la examina y la aprueba, el silencio hasta cierto punto puede ser prudente; pero llegan las ajitaciones al estremo de que callár por mas tiempo no solo envolveria la sospecha de que faltaban medios de defensa, sino que podria comprometer la causa de la Libertad.

El primer período en que en mui señalados lugares de Colombia se cortaron las plumas para ultrajar al vicepresidente Santander, fué en el de las elecciones por el año de 1825- Sus enemigos for-

maron alianza para dirijir la opinion pú-
blica y lográr que recayese la eleccion de
vicepresidente en otra persona, y como si
para ello hubiera sido preciso emplear la
impostura , la emplearon sin la menór re-
serva. No correspondió el resultado á la
empresa en despecho de la uniformidad
y constancia con que la ejecutaron.— En
28 asambleas electorales de otras tantas
provincias, cuyo número forma mas de los
dos tercios de las provincias de la Repú-
blica, le dieron votos para su reeleccion,
y el congreso de 1826- la perfeccionó en
virtud del podér que le confiere la cons-
titucion. Una vindicacion como esta tan
decisiva y solemne quizá hubiera impues-
to siléncio á los enemigos del vicepresi-
dente, si nó hubiera estallado inmediata-
mente en Venezuela la revolucion del 30
de abril.

Esta fué la segunda vez en que los
enemigos del gobierno constitucional y
del vicepresidente se desataron en injurias
y ultrajes contra su conducta pública.
Las imprentas repitieron los mismos car-
gos y las mismas calumnias que un año
antes habian inventado, y á pesár de los

esfuerzos que hizo el espiritu de insurreccion para desacreditár al ejecutivo y arruinar al vicepresidente, la opinion nacional le sostuvo de un modo muy satisfactorio.— Correremos un velo sobre este período, y pasarémos á examinar el tercero y último que comprende desde la entrada triunfante del Libertador en Carácas hasta la fecha.

En el mes de enero de este año pisó el Libertador las calles de la ilustre ciudad de Caracas, cuna de BOLIVAR y de muchos patriotas distinguidos.— A su presencia disipóse la tempestad y desapareció la guerra doméstica de una manera consoladora, no solo para Venezuela si no para toda la República. Cuando parecia que la reconciliacion mas sincera iba á sucedér á las ajitaciones, y que todos los colombianos nos dariamos un nuevo ósculo de amistad y de union, de repente aparecen en Caracas *La Lira, el Indíjena, el Reconciliador, el Metéoro* ultrajando al gobierno nacional, calumniando al vicepresidente, y fomentando el desarrollo del amortiguado jérmen de discordia civil. ¡ Que motivo de asombro no há sido este

para todos los buenos patriótas! ¡que desconsuelo no ha derramado en el ánimo de los buenos colombianos! — Sea que el Libertador haya podido creer que el ejecutivo estaba en guerra contra S. E. con miras siniestras, ó sea que hombres pérfidos, que no pueden vivir sino de la discordia, hayan encendido sus teas contra el gobierno constitucional, la verdad es que de Carácas estan saliendo los impresos mas atroces y groseros contra el vicepresidente Santander, en los cuales no precisamente le hacen imputaciones personales, sino cargos mui graves en calidad de jefe de la administracion jeneral de Colombia. Por fortuna se encuentra hoi reunida la nacion en el congreso, que es el único juez designado por las leyes constitucionales para examinar y juzgar la conducta del vicepresidente del Estado. Ya él le ha presentado en sus mensajes y en las memorias de los secretarios del despacho, el cuadro fiel de la situacion de la República, sus progresos y atrasos, y el cumplimiento que ha dado á las leyes en ejercicio de los deberes que la constitucion le ha prescrito. Bastaria

esto solo para que el pueblo colombiano y todos los demas pueblos de la tierra juzgasen de la rectitud, y estricta sujecion á la ley con que ha procedido el jeneral Santander, y dedujesen en consecuencia que las publicaciones impresas, que salen de Caracas y de alguna otra ciudad, son el desaogo de la soberbia, de la rivalidad, de la venganza, y de la rabia. Pero para corroborár este juicio y no dejár nada que desear á la opinion pública, se presenta en este papel la conducta del vicepresidente Santander, tal cual há sido desde el suceso del 30 de abril en Valencia.

La ocasion que dió lugár al estallido de Valencia fué la acusacion admitida por el senado contra el jeneral José Antonio Paez comandante jeneral del departamento de Venezuela. Es público y notório que una queja del intendente de Venezuela y de la municipalidad de Caracas fué la que sirvió á la honorable cámara de representantes para decretar é introducir en el senado dicha acusacion. La impostura ha atribuido al vicepresidente este suceso sin otros funda-

mentos que el haberse hecho la acusacion en el mismo lugar en que él residia, y el haber votado por ella uno ú otro senador con quienes el vicepresidente conservaba sus antiguas relaciones de amistad. En nada mas han podido fundar sus conjeturas los acusadores del ejecutivo; pero esta imputacion ha sido desvanecida ya suficientemente con la publicacion del informe oficial que dió el vicepresidente á la cámara de representantes en el cual opinó contra la acusacion del jeneral Paez por las razones legales que estensamente espuso, con el silencio que han guardado los miembros del congreso despues de haberseles requerido por la imprenta á que desmintiesen que el jeneral Santander no habia intervenido en semejante acusacion, con la consideracion de que las quejas enviadas por el jefe civil del departamento de Venezuela y por la municipalidad de su capital no podian haber sido aconsejadas por el ejecutivo, y con el recuerdo de la defensa que el mismo vicepresidente hizo del jeneral Paez en la cámara de representantes en la sesion de 1825

en que tambien se le quiso acusar por haber declarado á Venezuela en estado de asamblea. Tantas pruebas tan notorias y tan irrefragables corroboradas con los informes privados que obtuvo el Libertador en esta capital el mes de noviembre, no han bastado para imponer silencio á los enemigos del gobierno sobre este acontecimiento.

Desde que el ejecutivo supo el suceso de Valencia llamó privada y oficialmente al Libertador, entonces residente en Lima, encareciendole la necesidad de volar á Bogotá á ponerse á la cabeza del gobierno en la íntima persuacion de que solo este paso era bastante para desarmar á los disidentes, reunir la República y conservar sus leyes. En ninguna carta de las que escribió el vicepresidente al Libertador le habló de otra cosa que de la necesidad de que ejerciese la presidencia de la República—de que reprimiese por medios prudentes la insurreccion, y de que sostubiese firmemente, como lo habia prometido, la constitucion del Estado. El Libertador por desgracia nuestra se ocupaba á la sazon

de cortar el progreso de una conspiracion en Lima y dejar en tranquilidad aquella República. Desasosegado el vicepresidente con el movimiento de Valencia no hizo mas que espedir órdenes eficaces y activas para preservar á los departamentos limitrófes de Orinoco, Maturín y Zulia de ser envueltos en las perturbaciones que amagaban la ruina de Colombia, y valerse del poderoso influjo de la razon y del convencimiento, así para hablar al corazon del jeneral Paez, como para mantener á todas las demas autoridades y pueblos en la obediencia debida al gobierno bajo el sistema aceptado y sostenido por toda la nacion. Los jefes civiles y militares de Orinoco, Zulia y Maturìn previnieron los deseos del ejecutivo, por que habiendo sabido antes que el gobierno el movimiento ilegal de Venezuela abrazaron sin vacilar la causa del órden constitucional, y tomaron precauciones para que sus departamentos no fuesen inficionados. En ningun dia, en ninguna hora pensó el vicepresidente emplear la fuerza de las armas para apaciguar la sedicion, no obstante que desde

Maracsibo hasta Panamá y el Cauca tenia vários cuerpos militares á su disposicion, y de que habia recibido las mas sinceras protestas de entre los mismos pueblos sometidos al réjimen ilegal de Venezuela de que emplearian sus esfuerzos en favor del restablecimiento del órden constitucional. El secretario de la guerra ha presentado al congreso junto con su memoria todos los documentos en que constan las órdenes espedidas por el gobierno en este sentido.

Escribiose al jeneral Paez, al gobernador de Carabobo, y á la municipalidad de Valencia en aquel lenguaje propio de un gobierno paternal, que lejos de propender á la ruina de sus conciudadanos, les abre la puerta para que vuelvan sobre sus pasos y corrijan sus estravios. *La Gaceta de Colombia* ha publicado estos documentos, y la imprenta ha dado á conocer los oficios amistosos y privados que empleó el vicepresidente para ilustrar al jeneral Paez en un negocio en que se abusaba de su buena fé para precipitarle y perderle en la opinion pública.

Todo esto pasaba en los meses de ju-

nio y julio del año de 26 y es de obser-
var el contraste que presentaba la con-
ducta del vicepresidente, y la de los que
manejaban los negocios de Venezuela.
El vicepresidente desoyendo los consejos
de personas caracterizadas y de jenerales
ilustres echaba mano de las armas de la
prudencia y de la razon para aplacar los
ánimos irritados, y restituir las cosas al
órden legal de que las habia sacado el tu-
multo de Valencia, y allá se imprimian
periòdicos, y libelos infamatorios, se redac-
taban actas y se derramaban proclamas
contra el gobierno en jeneral, y en parti-
cular contra el vicepresidente del Estado.
Por el mes de agosto se anunció la proxi-
ma llegada del Libertador á esta capi-
tal con motivo de las ocurrencias de Ve-
nezuela, y no se puede decir quienes se
exaltaron mas de gozo y contento, si el vi-
cepresidente al saber que se acercaba el
ilustre jefe de Colombia, el firme apoyo
de las instituciones, el padre de la Repú-
blica, ó si los habitantes de Bogotá que
en veinticuatro horas prepararon un mag-
nifico recibimiento al jeneral BOLIVAR.
Se frustaron por entonces los deseos de ver

al LIBERTADOR, y aunque la mas ciega confianza en él mitigaba el pesar del progreso que hacia el movimiento de Venezuela, todos los ánimos se sobrecojieron de espanto cuando vieron la respuesta dada en Lima por el secretario del LIBERTADOR á la municipalidad de Guayaquil sobre la primera acta hecha allí en el mes de julio.

Pero ántes de llegar á esos dias verdaderamente amargos para todo buen colombiano, hemos de hacer mencion del coronel Oleary edecan de S. E. el LIBERTADOR. Llegò este oficial á Bogotá en los primeros dias de julio habiendo salido de Lima antes de que el LIBERTADOR supiese el movimiento de Venezuela; mas como tenia noticia de la acusacion contra el jeneral Paez, y temia un resultado desagradable, le envió cerca de dicho jeneral y autorizó al vicepresidente para que de su parte le diese aquellas instrucciones que pudieran contribuir á preservar la República de cualquiera trastorno. El vicepresidente miró esta comision como una embajada celestial que habia de influir poderosamente en reparar los males causa-

dos hasta entonces, y restituir á las leyes su imperio en el departamento de Venezuela.—El respeto que siempre habia mostrado el jeneral Paez por el LIBERTADOR, la amistad que los habia unido, y el talento y sagasidad del coronel Oleary inspiraban en el ejecutivo una secreta confianza de que hasta allí llegarian los desastres de la patria. El vicepresidente tubo varias conferencias con los secretarios del despacho, los señores Revenga, Restrepo, Castillo y jeneral Soublett para convenir en los puntos á que debieran limitarse las instrucciones de Oleary, y en efecto se estendiéron de común acuerdo. No es posible insertarlas íntegramente; pero estamos autorizados para publicar lo principal de ellas segun la copia que tenemos á la vista de fecha 15 de julio. Se le dijo en el artículo 1. ° que se redujese á espresar que el LIBERTADOR tenia la mas grande afliccion *de pensar* que la acusacion del jeneral Paez le fuese á forzar (al mismo Paez) á tomar un partido contra las leyes y el gobierno.— Se le indicó por el artículo 3. ° que en este concepto el LIBERTADOR no *podria* aprobar

los pasos que se hubiesen dado contra el sistema; se le insinuó en el 4. ○, que aunque el LIBERTADOR opinase que la constitucion de Colombia necesitaba algunas reformas, creia que debian hacerse en la época prefijada en ella, salvando siempre la integridad de la República: en otros artículos se le apuntó el modo de conducirse para inspirar confianza al jeneral Paez respecto del gobierno, asi como á los demas que se hubieran comprometido en los sucesos de Venezuela; se le encargó que espresase cual era la opinion que habia observado en estos departamentos del interior en órden á aquellos acaecimientos, que desengañese á los pueblos de Venezuela del error en que estaban de que el gobierno los juzgaba delincuentes, que asegurase á todos sin ecepcion de las disposiciones pacificas del ejecutivo; y últimamente en el artículo 16 se le declaró espresamente: que el objeto de su comision por parte del gobierno *era evitar un rompimiento*, acelerar el restablecimiento del órden constitucional y restablecer las cosas al estado que tenian el 30 de abril.— En ninguna parte se habló al coronél Olea-

ry de guerra, de seducciones ni de fomentar una reaccion en Venezuela, ni sabe el gobierno que él se ocupase de estos manejos.—El vicepresidente confió cuanto debia confiar en el carácter del coronel Oleary, y usó con mucha circunspeccion de la autorisacion del LIBERTADOR. — El suceso es verdad que nó corespondió á las esperanzas del gobierno, sin que por esto haya creido él que la conducta del coronel Oleary hubiese influido en el mal éxito de una comision, que ya era dificil desempeñar en bien público.—Estaba decretado en el libro eterno de los destinos de los pueblos que los males de Colombia se prolongarian quiza para bien de su posteridad.

¿ Se cree que ha hecho mal el vicepresidente en asegurar en sus documentos oficiales, y privados, que el LIBERTADOR sostendria firmemente la constitucion de Cúcuta ? ¿ Pues no lo habia prometido así el LIBERTADOR bajo del mas solemne juramento al tomar posesion de la presidencia del estado ? ¿ No lo repitió en la proclama que dirijió á los colombianos en 8 de octubre de 1821 desde la villa del Ro-

sario de Cúcuta? No volvió á repetirlo del modo mas decisivo al congreso reunido en 1823 en úna nota oficial dirijida desde Tulcán el 31 de diciembre de 1822? Y por el contrario ¿no habria irrogado el vicepresidente al LIBERTADOR la mayor injuria si hubiese llegado á dudar de su fidelidad y consagracion á las instituciones colombianas, cuando lejos de habér dato en que fundar la duda, abundaban pruebas para no tenerla? El vicepresidente de Colombia jamás se imajinó que la inviolabilidad del código de la República pudiera peligrar, porque en algunas ciudades la precipitacion y el entusiasmo, quizá mas que el engaño, hubiesen formado las reuniones populares que empezáron á resfriar la obediencia prestada á la constitucion, y contaba el ejecutivo con la fuerza del raciocinio para despreocupar á los ciudadanos que estubiesen engañados, y con la autoridad del LIBERTADOR cuya influencia y poder moral en el corazon de los colombianos debia ser irresistible.— Este fué el lenguaje de que usó siempre el vicepresidente en sus comunicaciones oficiales y privadas con el LIBERTADOR

desde que aparecieron las actas de Guayaquil y Quito del mes de agosto y setiembre del año pasado. Jamás le desfiguró los hechos; nunca le aconsejó que admitiese la dictadura que le habian ofrecido en algunas ciudades, ni que prescindiese de la obligacion que tenia de sostener la constitucion del Estado. Se conservan cópias de todas las cartas escritas por el vicepresidente al LIBERTADOR desde el mes de agosto hasta el de marzo último: ellas en cualquiera tiempo podran acreditar que la conducta pública del jeneral Santander ha estado en consonancia con las opiniones privadas que depositó en el pecho del jeneral BOLIVAR. Si se ha mostrado firme é impertérrito sostenedor de las instituciones, así se lo espresó confidencialmente al LIBERTADOR desenvolviendole todas las razones que tenia para proceder con tanta lealtad; si ha combatido la dictadura, al LIBERTADOR le procuró persuadir el mal que esta tremenda autoridad haria á Colombia y á su misma gloria; si ha refutado en público la presidencia vitalicia y la vicepresidencia hereditária del

proyecto de constitucion para BOLIVIA, el LIBERTADOR en privado le ha oido sus argumentos contra tales disposiciones; si confidencialmente ha aplaudido el hermoso discurso preliminar del dicho proyecto y el injénio y novedad de la constitucion boliviana, en público ha hecho los mismos aplausos; si se ha pronunciado en público contra la federacion de Bolivia, Perú y Colombia, el LIBERTADOR ha debido recibir en Lima las cartas en que el vicepresidente le presentó las razones de su opinion; si en privado dijo al LIBERTADOR que quiza los colombianos por gratitud á él convendrian en confederarse por la sola vida del Padre de la patria, en público lo ha repetido; si publicamente ha manifestado el vicepresidente la sin razon y atentado de las actas celebradas contra las instituciones de la República, privádamente ha espresado al LIBERTADOR iguales sentimientos. En una palabra el jeneral Santander se ha conducido con tanta franqueza y fidelidad á sus deberes y á la jenerosa amistad del LIBERTADOR, que no hay un acto público suyo relativo á los negocios políticos del estado, que no

haya ido de acuerdo con sus opiniones y hechos privados. Si á este proceder leal y desinteresado se le llama perfidia, ingratitud, mudanza, inconsecuencia, ya no sabemos qué nombre dar á las cosas ni cual regla pueda seguir un majistrado íntegro, y desinteresado.

Hemos mencionado ya las actas celebradas en Guayaquil, Quito, Cuenca, Cartajena, Panamá, Maracaibo &c. contra las cuales fué muy terminante la opinion del vicepresidente.—No és de este lugar examinar el orijen de aquellos actos tan ilegales como intempestivos, ni de aducir las publicaciones que posteriormente se han hecho en las mismas ciudades para descubrir su ilejitimidad. A nuestro propósito solo basta saber, que las leyes no autorizan las reuniones que se formaron para celebrar dichas actas, y que estas reuniones han contribuido poderosamente á aumentar los males de la patria, y á debilitar sus instituciones que siempre debieron estar rodeadas de una fuerza moral estraordinaria, fueran cuales fuesen sus defectos, porque si una minima parte de la sociedad tiene derecho para reclamar por vias de

hecho la reforma del pacto social, ¿ cual será el estado que pueda contar con la estabilidad de su sistema político, y con la garantía de las fórmulas legales que él prescribiere para reformarlo y mejorarlo ? Ninguno ciertamente, y la sociedad seria un caos, un estado casi igual al de la naturaleza donde el mas fuerte es quien da la ley á los débiles. Pero el vicepresidente de la República desaprobando las reuniones ya citadas y sus resultados no dictó medida alguna severa contra los que las habian promovido; se contentó con demostrar en el mejor modo posible la irregularidad del acto, los males que causaba al presente, y los desastres que para lo futuro preparaba á la República. Siguendo constantemente la linea de conducta que se habia propuesto desde el pronunciamiento de Valencia, quiso que la razon ilustrada fuese la que corrijiese estos exesos, y que la mano esperimentada y realmente firme del Libertador ajustase las partes dislocadas del cuerpo político. Ni los pueblos, ni el Libertador debian esperar del vicepresidente Santander una conducta distinta de la que ha observado

constantemente durante la fatal crisis en que se ha visto la República: en su juventud, y en el principio de su carrera pública, en el medio de ella y hoy, á todo el mundo debe serle notorio la integridad con que se ha manejado, y el honor con que ha sabido cumplir á toda costa lo que una vez prometiera. Consagró sus juramentos y su corazon á la defensa de los derechos de su patria contra la España, y jamás abandonó sus banderas á pesar de las ofertas que le hizo en Apure el gobernador de Barinas coronel Don José Lopes, y de todos los riesgos que arredraron á otros buenos patriotas en el fatal año de 1816; prometió como subdito ser fiel á las leyes y á las autoridades de la Nueva Granada y nunca fué tachado ni de lijera falta á estas promesas; se sometió despues del año de 16 á la autoridad suprema del jeneral BOLIVAR, que rejia la parte libre de Venezuela y las gloriosas huestes de la libertad, y no desmintió en un ápice su obediencia, á pesar de los partidos suscitados contra el jefe supremo y de las solicitudes, qne se le hicieron para comprometerlo en ellos; vino á Casanare á man-

dar una provincia y un ejército que no pertenecian á la confederacion de Venezuela, y allí prestó la mas sumisa obediencia al jefe supremo y al congreso de Guayana, sin que interviniese otra fuerza que la de su deber y su proprio honor; ocupó la vicepresidencia de Cundinamarca, y el Libertador ha dado público testimonio de la eficaz ayuda y cooperacion, que recibió para terminar gloriosamente su campaña en Carabobo que dió libertad á Venezuela, para reducir las plazas del Magdalena, auxiliar á Guayaquil, y abrir la campaña libertadora de Quito cuna de la libertad de Colombia; fué elevado á la vicepresidencia de la República, y en ella se ha esmerado y desvelado por cooperar activa y eficazmente á todos los proyectos del Libertador dirijidos á asegurar la independencia de América, á que se estableciesen francas relaciones entre todos los estados, y á que se conservase la libertad de Colombia sin ofensa de la de los demas pueblos. Juró el vicepresidente ante el congreso constituyente sostener y defender la constitucion de 1821, cumplirla y hacerla cumplir fielmente, y no ha

podido, ni debido, sin cometer una traicion horrorosa, apartarse de la senda que habia prometido seguir: no le tocaba examinar los defectos de esta constitucion, ni le era honroso contemporizar con los que quisieran sacudir su yugo verdaderamente suave á pretesto de insuficiencia y debilidad en sus disposiciones.- Correspondiale solo sostenerla, defenderla, observarla y hacerla observar hasta tanto que la nacion lejitimamente reunida la reformase: esto es lo que ha hecho el vicepresidente, y en oponerse á las actas de dictadura, y de trastorno contra el sistema político, ha llenado sus promesas, ha obrado conforme á sus deberes y á su conciencia, y ha correspondido á la fina amistad del Libertador— Tal conducta debia contribuir poderosamente á salvar el honor nacional, y la muy elevada reputacion del jeneral BOLIVAR. Ningun interes particular ha movido al vicepresidente para adoptar este partido: ha renunciado dos veces su destino, se ha resistido á tomar posesion de él, ha aspirado y solicitado con vigor su separacion por el puro y solo deseo de no intervenir de ningun modo en los ne-

gocios de la nacion, y restituirse á la vida privada. ¿Se exije todavia mas de un hombre público á quien se atribuyen miras siniestras, y se le supone un corazon pérfido y maligno?—Juzgadlo, hombres imparciales de Colombia, y vosotros ilustres americanos y europeos amantes de la verdad.

Sigamos al LIBERTADOR y al vicepresidente en el mes de noviembre en que se reunieron en Tocaima á dos jornadas de Bogotá, y seanos permitido hacer mèrito de la señal de consideracion y de amistad que dió el jeneral Santander, siendo el primer jefe del estado, saliendo junto con los secretarios Revenga y Soublett á tanta distancia y con una salud deteriorada. El vicepresidente renovó en presencia del jeneral BOLIVAR las mismas opiniones que pública y privadamente habia emitido sobre que era preciso arreglarse á la constitucion y tomar de su artículo 128 las facultades estraordinarias que se estimasen convenientes para ocurrir á los males de Venezuela y de Maturin.—Relegaremos al silencio todo lo que precedió en estas conferencias al famoso decreto de 24 de noviembre espedido en Bogotá por el

presidente de la República.—¡ Cual no fué el contento jeneral del respetable público de Bogotá al saber que el Libertador ofrecia sostener la constitucion hasta que la nacion debidamente la reformase, que se habia revestido solo de las facultades que le permitia el citado artículo 128 y que los departamentos del Sur quedaban unidos bajo la dependencia legal del gobierno!—El contento de la capitál se difundió no solo por las provincias fieles al sistema, sino aun en las otras donde existian ciudadanos amantes del órden constitucional, y fueron innumerables las felicitaciones que recibió el vicepresidente por este triunfo de los principios y de la libertad alcanzado por aquella mano que otros triunfos inmortales habia conseguido sobre los enemigos de la patria. Los escritores públicos, que inflamados del fuego de la libertad habian dejado percibir sus recelos y desconfianzas, fueron los primeros en tributar al jeneral BOLIVAR los homenajes debidos á quien sostenia las leyes pátrias dedicandole los votos del agradecimiento y del entusiasmo. El Libertador oyó de la boca del vicepresidente las

razones y fundamentos en que sabia haberse apoyado los escritores de Bogotá para llamar la atencion de los hombres libres sobre la futura suerte del pais; supo el Libertador que el vicepresidente ninguna parte habia tenido en estos procedimientos; y debió quedar persuadido de los esfuerzos que él empleó para disuadir al público de las sospechas y desconfianza que mostraba por la ruina de las leyes. Ni ¿cómo era posible que el vicepresidente obligase á sus compatriotas á que cerrasen los ojos para no ver la respuesta del secretario del Libertador á la municipalidad de Guayaquil, el viaje de Guzman por Guayaquil, Panamá, Cartajena, Maracaibo y Carácas dandose el aire de comisionado del mismo Libertador, las actas de dictadura y de proclamacion del código boliviano formadas inmediatamente despues del arribo del pseudo-comisionado á aquellas ciudades, (§) ni las cartas escritas por el Libertador recomendando á este viajero, las cuales unas corrian en Bogotá, y otras publicaba la imprenta de

---

(§) *Menos en la ilustre Carácas.*

Carácas ?—No queremos recordar cual era la situacion de Bogotá y de otros pueblos en los dias de la llegada del LIBERTADOR, no por otra causa, si no por el temor que les sobrecojia de que se decretase la abolicion del código colombiano, ni cual fué el empeño del vicepresidente en restablecer la confianza y la quietud.—Ahi existirán todavia las cartas que el jeneral Santander escribió á Bogotá desde la villa de la Mesa, las cuales difundieron el júbilo y lás esperanzas en todos los habitantes de esta capitál.

El LIBERTADOR apenas indicó el plan que se proponia seguir para remediar los males que sufria Venezuela, y el vicepresidente firmemente decidido á no mesclarse en el negocio jamas le hizo refleccion de ninguna especie.—Se contentó con insistir en que el órden constitucional debia restablecerse, en que se debian hacer esfuerzos para reunir el congreso de 1827, en que debian prohibirse severamente nuevas reuniones populares, y en separarse de la administracion, punto sobre el cual, el mismo LIBERTADOR le impuso silencio ántes de

entrar en Bogotá espresandole claramente que no estaba resuelto á encargarse del gobierno, y prohibiendole que le hablara de ello en el discurso que le dirijiera el dia de su entrada. El vicepresidente cien veces le dijo al Libertador que era el congreso quien debia pesar las desgracias en que estaba envuelta la nacion, examinar la verdadera opinion pública, resolver sobre la conveniencia de anticipar la Gran convencion, y proceder en caso afirmativo á interpretar el artículo 191 de la constitucion conforme á la facultad que le concedia el 189. El vicepresidente propuso al Libertador que en una proclama presentáse á la discusion pública el proyecto de constitucion para Bolivia, de cuyo modo se esplicaria la opinion de los hombres ilustrados, y se conocería la conveniencia de adoptarlo en su totalidad. ó con algunas reformas; le ofreció tambien escribir al general Santacruz y al jeneral Sucre, jefes del gobierno del Perú y de Bolivia, sobre la confederacion de los tres estados, pidiendoles esplicaciones, y el desarrollo de ese plan que no comprendia;

le prometió hacer discutir el proyecto en los papeles públicos, siempre que se le diera el cuadro de los bienes y ventajas que iba á reportar la República de formar parte de esta confederacion, y en fin dió su palabra de indicar por la imprenta el modo de consultar la opinion nacional sobre reformas por médio de los colegios electorales. El jeneral Santander cumplió sus promesas en cuanto estuvo de su parte, y lo hizo con tanta fidelidad é interes, cuanto que si de un lado no veia que en ello comprometiera su honor y sus deberes, ni menos la libertad de su patria, del otro daba al jeneral BOLIVAR esta nueva prueba de amistad sobre las innumerables y notorias que le ha dado en casi dies años continuos.

Partió de Bogotá el Libertador el 25 de noviembre sin saber el desastroso combate del 18 de octubre en Cumaná, la sublevacion de las tropas en Guayana, la independencia de Venezuela sancionada por una asamblea popular de Carácas el 7 de noviembre, y la separacion de la plaza de Puertocabello de la autoridad del jeneral Paez. En el tran-

cito á Maracaibo supo todos estos acontecimientos, y segun sus decretos del 18 y 19 de diciembre formó otras convinaciones para restituir la paz á su tierra natal. Contó, como debia contar, con la cooperacion del vicepresidente en calidad de encargado del gobierno.—Los batallones *Junin* y *Vargas* se movieron de la provincia de Pamplona y de Ocaña, sin que lo estorbase el gobierno; se tomaron las rentas públicas, la de diezmos y algunos empréstitos en la misma provincia, sin que el gobierno se opusiese; el vicepresidente dió órdenes á Cartajena de que siguiesen para Venezuela dos buques de guerra, el batallon *Callao*, y un escuadron de caballeria, y lo verificaron inmediatamente: pidió el LIBERTADOR cincuenta mil pesos de pronto, y en medio de las penurias del tesoro nacional se le enviaron á Cúcuta al jeneral Fortoul treinta mil y pico de pesos; exijió que marcharan para Cúcuta la parte del batallon *Paya* existente en esta capital y el primer escuadron de húsares, é inmediatamente dictó órdenes el gobierno para reunir al primero un destacamento que se hallaba

en Onda, para que el intendente de Boyacá tomase una recluta con que debia completarse el cuerpo, y para que viniese de Guayaquil el tercer escuadron de húsares; indicó que de las tropas del Perú podian venir á precaucion uno ó dos cuerpos á Colombia, y salieron las órdenes para el jeneral Lara el 12 de enero conducidas por el teniente de húsares Roa: entregó el comercio de Cartajena veinte mil pesos para auxilio de Venezuela, y el ejecutivo ha ofrecido pagarlos en Bogotá cuando sus fondos lo permitan.—En nada dejó de contribuir el vicepresidente al plan de pacificacion proyectado por el LIBERTADOR; todavia hizo mas: por todos los medios imajinables procuró dirijir la opinion pública en favor de las operaciones. Para el 6 de enero se proyectó en Bogotá un movimiento con el objeto de declarar á Cundinamarca desunida de Venezuela, y el vicepresidente luego que le fué denunciado empleó su influjo para impedir un golpe tan funesto, como lo logró satisfactoriamente sin emplear medida alguna severa; defendió por la imprenta la conducta del LIBERTADOR en sus decretos espedidos en

Maracaibo, y á todos sus corresponsales procuró inspirarles confianza respecto de las miras del jeneral BOLIVAR. (*)

Separemonos un momento del Libertador para hablar de lo que el ejecutivo quedó haciendo en Bogotá. Ha sido tal la medida y circunspeccion con que se ha portado el vicepresidente respecto de las providencias dictadas por el Libertador durante su residencia en esta capitál, que ha dado marjen para que el gobierno sufra muy amargas censuras de sus propios sostenedores. El Libertador proveyó interinamente diversas intendencias, y el vicepresidente todavia no ha hecho novedad en estos nombramientos, no obstante el clamor de algunas provincias para que los cambiase; suprimió las cortes de justicia de Guayaquil y de Zulia y varias provincias de los departamentos del Sur, y el vicepresidente ha desoido los diferentes informes que se le han dado para que las restableciese; decretó el impues-

(*) *Ahí estan en la secretaria de relaciones esteriores las notas de los ministros Hurtado, y Salazar, que comprueban esta verdad, respecto de los paises estranjeros.*

to de capitacion, y al observarse el descontento jeneral que se apoderó de los pueblos hasta el caso de conmoverse, el vicepresidente ocurrió inmediatamente á modificarlo, no solo en bien de la tranquilidad pública, sino en honor del jeneral BOLIVAR; resolvió que á ningun oficial fuera de servicio activo se le diese sueldo alguno, y apenas notó el vicepresidente el desagrado que reinaba en una clase tan benemérita, moderó dicha disposicion: concedió en Venezuela á los militares de todos los partidos copiosas recompensas que eran una herida mortal para los militares del interior, y el vicepresidente rehusó usar de sus facultades estraordinarias para igualarlos por no dar lugar á partidos y odiosidades; reclamó la alta corte las providencias dictadas por el Libertador en su trànsito por el Sur con algunos oficiales sentenciados por el tribunal, y el vicepresidente condujo el negocio de un modo prudente, que ni ofendiese la delicadeza del Libertador, ni quedase comprometido el deber del gobierno; han censurado y declamado en Bogotá contra algunas medidas del Libertador varios escritores amigos de

las leyes en uso de la facultad y de las garantias que ellas les conceden para censurar á los majistrados, y el vicepresidente sin atentar á estas libertades, ha procurado calmarlos y conducirlos por una línea mas suave y prudente. Tal ha sido el proceder del jefe del gobierno en unas circunstancias tan delicadas y dificiles, y aunque no ha debido sorprenderle que se le retribuyesen por parte de las imprentas de Caracas insultos, calumnias y dicterios por una conducta tan circunspecta y tan en armonia con las honras que debe al Libertador, ha debido sentir que en su cabeza se haya insultado á todo un pueblo, solo porque no faltó á las promesas que habia hecho de ser fiel al gobierno constitucional, y abrazó con calor la causa de las reformas.

Nadie fué sorprendido con la amnistia publicada el 1 ° de enero en Puertocabello por el Libertador, por que todos esperaban que esta fuera la primera medida que dictase para reconciliar los diversos partidos pronunciados en aquel territorio. Es verdad, que las noticias comunicadas de alli á esta capital,

y la prestesa con que se vió á los pueblos del occidente de Carácas y de Apure proclamar su obediencia al jeneral BOLIVAR, inspiraron dudas sobre si se habria logrado restablecer el òrden legal sin haber usado del decreto de amnistia; pero casi todas se disiparon á impulso de las persuaciones del vicepresidente mostrando en su casa á muchos distinguidos ciudadanos importantes documentos que justificaban aquel decreto. No estubo, ni podia estar en el poder del vicepresidente disminuir el jeneral disgusto que fué propagandose á medida que iba sabiendose por diversos conductos, que se empesaban á prodigar empleos, grados y recompensas á los que se habian comprometido en las agitaciones del Norte, y á mirarse con poco aprècio los servicios y fidelidad de los que se habian mantenido fieles a las leyes, ò que no habian tomado parte en el trastorno politico. Era imposible que ni contra esto, ni contra los arreglos dictados por el Libertador hubiera podido el vicepresidente imponer silencio, ¿ni con que autoridad

lo habria intentado? La imprenta empeso á censurar con mas ò menos calor y severidad, y el vicepresidente apenas pudo mostrar sentimiento de lo que sucedia. En ninguno de estos impresos ni periòdicos ha podido tener la menor intervencion: por el contrario su miramiento y moderacion le han forsado á no publicar y procurar que otros no publicasen los artículos de periódicos europeos y americanos en que se ha tratado con mas ò menos severidad al jeneral BOLIBAR. Ni *el Duende* de Buenosaires, ni otros periodicos de aquella ilustre capital, ni los de Chile, ni los recientes de Lima se han reimpreso en Bogota por pura consideracion al LIBERTADOR. ¿Habrian tenido en Carácas iguales consideraciones y miramientos por el jeneral Santander, si todos los papeles citados hubieran hablado mal de él?- Los ciudadanos de Bogotá respecto de la conducta del LIBERTADOR en Venezuela han gosado de aquella misma libertad, que usaron contra el jeneral Santander en su misma presencia para censurarlo con acrimonia y las mas veces con in-

justicia. Si en Carácas ò en otro lugar se ha llegado à imaginar alguno, que el vicepresidente ha contribuido a las publicaciones libres, que han hecho las imprentas de Bogota, se ha engañado miserablemente, y si en represália le han retribuido insultos groseros y ridiculos, han procedido con ligeresa y con injusticia en demasia.

En-medio del sobresalto y de la desconfianza que inspiraban los hechos que tenian lugar en Venezuela, de las noticias quizá exajeradas, que de alla mismo se comunicaban á los habitantes de Bogotá y de los libelos publicados en Carácas, llegò la nueva del alzamiento de nuestra tercera division existente en Lima ofreciendo sus servicios en favor del sostenimiento de la constitucion de Colombia. No fué Bogotá el lugar primero donde se celebró este acaecimiento, que los patriotas liberales veían como el apoyo de la libertad.— Otras ciudades antes y despues que Bogotá mostraron con signos exteriores su regocijo y placer. El amor á las leyes no se cuidó de investigar los medios de que habia usado la tercera di-

vision para pronunciar sus votos en sosten de las instituciones; atendió solo al objeto del movimiento, y se complació.— Pero ni en esta capitál, ni en ningun otro lugar influyó el vicepresidente en estas espanciones del contento público: su decoro y su puesto no se lo permitian, y si cuando recibió la noticia de que estaba restituida la tranquilidad en Venezuela ordenó que la musica militar celebrase este fausto suceso, en el otro caso no se estendió á tanto.— Público y notorio es á cuantas personas concurrieron á la fiesta de la celebracion de la acta del 26- de enero que el vicepresidente no apareció en la concurrencia, y que en esa noche, como en algunas otras, estubo en casa del secretario de hacienda reunido á varios distinguidos miembros del congreso y ciudadanos particulares. Ofensa muy grave hace al Libertador el que piensa que la festividad de Bogotá y de otras ciudades pudiera ultrajar su merito, por que ¿cual ultraje se irrogaba á quien ha ofrecido el restablecimiento del imperio de las leyes? Desde que el vicepresidente recibió los partes del comandante Bustamante temió

verse en nn comprometimiento sensible con el LIBERTADOR; pero debia resolver pronto, y lejos de atenerse al resultado de su propio juicio, consultó al consejo de gobierno y á otras personas públicas y sensatas, y determinó espresar lo que se ha visto en el oficio del secretario de guerra de 14 de marzo. Despues de que en una *gaceta* se ha publicado el informe que el vicepresidente ha dado al congreso sobre las razones y fundamentos que le obligaron á proceder en el modo referido, nos creemos libres de la obligacion de hacer nuevas esplicaciones, y nos limitamos á llamar la atencion del público colombiano y extranjero al suplemento á la gaceta número 293-de 3 de junio en que se halla el espresado informe. Aquí es el congreso el juez legal que debe calificar la conducta del vicepresidente, y mientras que este augusto cuerpo fiel órgano de la nacion no pronuncie un juicio fatal al jeneral Santander, los roncos sonidos de la *Lira*, y los efectos maleficos del *Metéoro* se perderán por entre el aura de la sana opinion pública.

En vez de aprovecharse el vicepre-

sidente del suceso de Lima y de los fervorosos votos de la tercera division colombiana para poner en planta esos proyectos proditorios que le suponen en Carácas, ó para desaogar su resentimiento, como era consiguiente á un plan premeditado, procuró convertir el suceso en bien jeneral de la union, y mostrar toda la imparcialidad de que es deudor al mundo un majistrado. Ninguna recompensa concedió á los oficiales autores del pronunciamiento, ninguna providencia dictó contra los jefes separados en consequencia de la acta de 26 de enero, ningun partido se propuso sostener. El jefe destinado á mandar aquellas tropas llevó instrucciones para averiguar escrupulosamente el hecho; se reservó al gobierno del Perú la libertad de servirse por mas tiempo de dichas tropas; se designaron diversos puntos de la república á donde en caso contrario fuesen enviados los batallones existentes en Lima. Llegaron á Bogotá los jefes depuestos; el vicepresidente les acojió favorablemente, y les dispensó hasta las consideraciones que tiene sancionadas la etiqueta en pueblos civilisados; supo que la

3.ª division debia tocar en nuestras costas del Súr, y la puso á órdenes del jefe superior jeneral Peres, á quien en 1.º de mayo se le comunicaron órdenes para enviar tres batallones á Panamá con el jeneral Obando, de los cuales dos debian pasar por Cartajena á Venezuela, segun las demandas del LIBERTADOR; oyó el rumor de que aquellos oficiales tan decididos el 26 de enero por la constitucion colombiana podrian turbar la tranquilidad de los departamentos del Súr, y atentar contra la integridad nacional, y espidió las mas severas órdenes para reprimir sus miras, y castigar su deslealtad. Asi procede un gobierno que tiene moral, y asi se porta un majistrado que cuida de su honor, y que sin pertenecer á ningun partido solo tiene delante de sus ojos y en su corazon la causa justa de la libertad de su patria.

No queremos hacer mérito de la conducta del vicepresidente desde el dia de la reunion del Congreso de la República. La mayor parte de ella está ya delante de los ojos del mundo; la otra se presentará oportunamente. Esta acreditará

que desprendido el jeneral Santander de toda afeccion privada, libre de resentimientos y ageno de venganzas ha dado al Congreso en 26 de mayo su opinion acerca del modo conque podria reconciliarse la nacion consigo misma, arreglar sus diferencias, y conservarse la integridad de Colombia. Si en este mensaje el vicepresidente no ha acertado á jusgar del estado de su pais, y buscar el remedio, por lo menos verán sus compatriotas que ha procurado conciliar los partidos, salvar la libertad, y restituir á Colombia aquel poder y gloria de que con tanta justicia nos honrábamos. La cuestion sobre la renuncia del LIBERTADOR ha ajitado los ánimos, y producido diferentes opiniones: el vicepresidente no ha tenido mas que una sola, y la han sabido los que se la han preguntado. Si su caracter se lo permitiese, y si él fuera de los que buscan el favor y la gracia de los grandes personajes por otros medios que no sean los de una conducta irreprensible, diriamos lo mas que ha ocurrido en la espresada cuestion.

Mas séanos permitido tocar de paso

una materia de la cual se tiene una idea bastante equivocada, á saber de la *amistad*. No faltan, ¡ y qué deshonra para Colombia ! hay muchos que piensan, tal vez de buena fé, que la amistad impone el deber de faltar à todo compromiso, de abandonar la causa mas santa, y de preferir la idolatria al culto que el hombre libre debe à las leyes de su pais. El jeneral Santander ha concebido muy distinta idea de la amistad, y nó se la ha formado arbitrariamente, sino que el insigne amigo de Atico, el modelo de los amigos es el que se lo ha enseñado. La amistad tiene por base la virtud las cosas justas y honestas. La amistad es un contrato tácito entre dos almas sensibles y virtuosas.—Los malvados tienen cómplices, y no amigos; los voluptuosos compañeros de sus desenfrenos; los interesados sócios; los políticos reunen facciosos; el comun de los hombres ociósos tienen conexiones los prìncipes se rodean de cortesanos, y solo los hombres virtuosos tienen amigos. Por eso Cetego era cómplice de Catilina; Mecenas cortesano de Octavio;

pero Ciceron era amigo de Ático. La amistad dá derecho á aconsejar al amigo con franqueza, á decirle la verdad en tiempo oportuno, á mostrarle los precipicios, que le pueden rodear, los bienes que puede hacer en tal caso ó evitar en el otro, y los males á que espone su reputacion. No es efecto de la amistad aprobarlo todo, quemar incienses, desconceptuar á los hombres de bien, ser débil cuando se requiere firmeza, complaciente cuando se necesita enerjía, ni ciego instrumento de la ruina de su pais cuando debe ser su firme defensor. A estas reglas ha ajustado el jeneral Santander su amistad respecto del jeneral BOLIVAR, y si este alguna vez le hubiera querido comprometer á cosas indebidas, nunca lo hubiera logrado; pero es justo decirlo en honor de la verdad y del mismo Libertador: jamas ha exijido el Libertador del jeneral Santander servicios contrarios á los deberes que le impusiera su patria. Pero ni tampoco el jeneral Santander ha abusado de la amistad del Libertador: todas las recompensas que le ha conferido en ejecucion de las leyes, y

todas las honras, que le ha prodigado, han nacido de su libre y espontanea voluntad y no de solicitudes é insinuaciones de parte del vicepresidente. Entre los que pueden gloriarse de no haber comprado la amistad del LIBERTADOR con bajezas, debe contarse al jeneral Santander, por que jamas le ha guiado sino el honor, la justicia y la verdad. *La patria primero que los hombres* ha sido el príncipio de la regla de su conducta desde el primer dia en que pudo deliberar.

He aquí, pueblos de Colombia, el hombre groseramente ultrajado en algunos impresos, que ha dictado la adulacion, el encono y la rivalidad, y que ha acojido la rabia y la injusticia. Esta es la conducta pública y privada del vicepresidente Santander en esta época desgraciada en que las leyes y el honor nacional han sufrido tanto menoscabo. Juzgadle, colombianos y vosotros tambien americanos imparciales, é ilustrados europeos: leed los mensajes y las memorias presentadas al actual congreso por parte del ejecutivo; rejistrad esos documentos en que la verdad ha delineado el cuadro de los progresos de Colombia

en la primera época constitucional bajo la administracion del jeneral Santander. (*) Decidid en vista de ellos y de esta manifestacion, si este majistrado ha procurado llenar sus deberes, salvar el honor de su patria, y preservar de mancha su conducta pública, y deducid si puede tener algun mérito el haber preferido las persecuciones, el òdio y la calumnia al haber vendido su conciencia y faltado al solemne compromiso con que se obligó á su patria.

Bien quisieramos haber omitido la publicacion de unos hechos que casi teniamos olvidados; pero la defensa de un hombre de bien, que ha representado un papel distinguido en Colombia y servido por diesisiete años continuos á la causa de la independencia y de la libertad no ha podido sacrificarse á otros miramientos. Si la imprenta sirve en una parte para vomitar calumnias, sirva en otra para presentar la verdad desnuda de atavios y de flores retóricas. Estamos resueltos á publicar

---

(*) *Reparese la decencia y decoro con que el vicepresidente ha hablado del* LIBERTADOR *en todos sus documentos oficiales siempre salvando su honor y su reputacion.*

tambien todos los documentos de los cuales hemos deducido esta manifestacion, si alguien se atreve á desmentirla; vivos estan todavia los testigos que hemos citado. Agotado el sufrimiento y cansada la moderacion no reservaremos publicar todo cuanto pueda conducir á la defensa del jeneral Santander. Callaremos, cuando callen las leyes que nos garantizan este derecho, y nos protejen contra la arbitrariedad, ó cuando en vez de ultrajes y de calumnias se deje oir contra dicho majistrado una censura perfectamente ajustada á la ley de imprenta.

No permita Dios, que las leyes callen en Colombia. Nosotros hacemos nuestras mas humildes deprecaciones al Ser Supremo para que sostenga á los que somos sus defensores, y para que dirija la mano de BOLIVAR tantas veces triunfadora de los opresores de la América ácia el santuario de la ley, de modo que ella siempre sea su guardian, siempre proteja los derechos de los pueblos, y se emplee siempre en defensa de sus libertades.

Ilustre Libertador de Colombia, padre de tres repúblicas y esperanza de los

hombres libres, permitid que os dirija la palabra en esta vez uno de vuestros admiradores y de los que con mas fidelidad é interés ha cooperado á vuestras gloriosas empresas. Contened con la autoridad de la ley el torrente de ódio y de venganza que se apercibe contra el sistema constitucional de Colombia y contra su gobierno: cuidad de vuestra reputacion como de una propiedad del pueblo americano, interponed vuestro poder moral para preservar de la anarquía à la hija de vuestros esfuerzos, protejed siempre la libertad impidiendo que las leyes sean ultrajadas, y enseñad á los colombianos á que consagren todos sus sacrificios *por la patria y no por los hombres.*

En Bogotà capital de la República de Colombia à 10 de junio de 1827—17.